

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

5883 *Resolución de 11 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la celebración del 143.º Curso sobre la Unión Europea.*

Se anuncia la celebración del «143.º Curso sobre la Unión Europea» del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Será impartido por funcionarios y especialistas en materia de la Unión Europea. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación expedirá un diploma a los participantes que hayan mantenido una asistencia del 90 % al curso, puntualidad en dicha asistencia y superen un ejercicio de evaluación, que podrá tener la forma de un examen final o de un trabajo a realizar sobre una de las materias del programa.

Contenido del curso

- Evolución histórica de la integración europea.
- Sistema político-jurídico de la Unión Europea.
- Políticas de la Unión Europea.
- La acción exterior de la Unión Europea.
- España en la Unión Europea.
- Los retos actuales de la Unión.

Celebración

Del 12 de mayo al 16 de julio de 2025, de lunes a jueves y de 17:00 h a 20:00 h, en la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, núm. 5 - 28040 Madrid), bajo la modalidad presencial. Excepcionalmente, algunas ponencias podrán desarrollarse en modalidad *online* si la Escuela Diplomática o el ponente así lo requiriesen.

Solicitudes

Requisitos básicos:

- Titulación universitaria de Grado, Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente (en el caso de aportar títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, estos deberán acompañarse de una traducción oficial a los idiomas castellano, inglés o francés).
- Tener buen conocimiento del idioma castellano.

Presentación:

La solicitud se hará en forma de carta, en letra impresa, en formato pdf preferentemente, exponiendo las razones concretas que la motivan, la utilidad esperada del curso y la confirmación de la disponibilidad de asistir al curso en Madrid.

Deberá adjuntarse:

- *Curriculum vitae* con fotografía, redactado en castellano, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico;
- Fotocopia del título universitario o del pago de tasas para su expedición.

Lugar y plazo de presentación:

Las solicitudes se podrán presentar enviando toda la documentación escaneada a la dirección de correo electrónico escuela.cursosue@maec.es o por cualquiera de las formas que prescribe el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La Secretaría de los cursos podrá solicitar los originales en cualquier momento, antes de la finalización del curso.

El plazo de presentación, finalizará a los diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Criterios de admisión

Siendo el número de plazas limitado para asegurar la utilidad del curso, en la selección de los candidatos que reúnan los requisitos exigidos se valorará su currículum académico y profesional, teniendo en cuenta la formación previa, trayectoria y experiencia, así como las razones alegadas para participar en el curso en la carta de motivación teniendo en cuenta el interés y la implicación. Asimismo, se tendrá en cuenta en la valoración de los solicitantes el que sean nacionales de un Estado miembro de la Unión Europea, de un Estado candidato a la misma, de un Estado al que la Unión Europea haya reconocido su aspiración de llegar a ser miembro de ella o de un país latinoamericano o con particular vinculación con España.

Protección de datos

En aplicación del artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos, BOE núm. 294, de 6 de diciembre, los datos que faciliten los solicitantes de este curso serán incluidos en un fichero automatizado propiedad de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

La finalidad del fichero es exclusivamente la gestión del curso: control de las asistencias y de la expedición de los diplomas al finalizar el mismo, así como poder contactar con los alumnos para el envío de las ponencias y documentación que aporten los profesores y otras comunicaciones referidas a los únicos efectos de la actividad formativa. En la solicitud del curso, en forma de carta, deberán manifestar su consentimiento expreso al tratamiento de sus datos para esta finalidad. En el caso de no manifestar este consentimiento no podrán ser admitidos por la imposibilidad de gestionar su participación en el curso.

Se informa de que, en cualquier momento, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, así como de oposición, dirigiéndose a la Secretaría de los Cursos de la Unión Europea de forma expresa, a través del correo electrónico escuela.cursosue@maec.es, o mediante escrito dirigido a la Vocalía Asesora de Administración y Presupuestos, plaza Marqués de Salamanca, 8, 3.ª planta, 28071 Madrid.

La documentación presentada electrónicamente por los alumnos no admitidos al curso o, que, habiendo sido admitidos, renuncien al mismo, será destruida el mismo día que se le comunique su exclusión o que se reciba la renuncia de forma expresa.

En cualquier caso, una vez transcurrido un año desde la finalización del curso, se destruirá toda la documentación presentada por los alumnos salvo, en su caso, los trabajos elaborados para la obtención del diploma.

Madrid, 11 de marzo de 2025.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Xavier Martí Martí.